

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	Soria
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	<p>La competencia entre autoescuelas es absolutamente feroz. Es un sector con un alto grado de atomización, con un criterio de competencia exclusivamente económico, algo que, en más casos de los deseados, genera problemas con la calidad del servicio proporcionado.</p> <p>Una prueba evidente de esta competencia es la existencia de algo m´s e 8.000 secciones abiertas, según los datos oficiales.</p>
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	Es tan sencillo como pueda resultar en cualquier otro servicio o incluso más ya que muchas de las autoescuelas exponen sus precios en su publicidad o páginas webs.
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	El precio final no se puede conocer de partida ya que se desconocen aspectos cruciales como el número de clases que va a recibir el alumno o el número de exámenes que tendrá que efectuar. Lo que no existe la más mínima duda, ya que es obligatorio firmar un contrato de enseñanza con el alumno, en el que conste el importe de cada uno de los conceptos que se le podrá facturar al alumno.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	La facilidad es absoluta. El alumno no tiene más que solicitar la documentación sua que pueda estar custodiando la autoescuela. El coste que le supone es imposible cuantificarlo ya que depende de los precios que tenga la autoescuela de recepción y esto es absolutamente particular
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;La disponibilidad de clases teóricas presenciales.;La amplitud de los horarios.;El tiempo de espera para realizar el examen práctico.

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Cada alumno es un mundo y en función de cada uno de ellos pueden darle relevancia a todas la expuestas. Es cierto también que ´no es lo mismo que se trate de una zona rural a una urbana.</p> <p>En general, la comodidad de acceso por distancias y horarios, es muy relevante. Por otro lado, y pese a que la formación online está presente en la práctica totalidad de autoescuelas, gran parte del alumnado sigue solicitando la formación presencial, en especial en aquellas partes del temario que más problemas les pueden dar.</p> <p>No obstante, la práctica totalidad de alumnos preguntan por los plazos de espera para examinarse dada la problemática existente con el servicio de exámenes.</p>
<p>6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Entre 8.000 puertas y con la libertad de cátedra existente, por descontado que hay diferencias.</p>
<p>7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).</p>	

<p>8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).</p>	<p>No existe ninguna dificultad. Hoy en día con unos elementos materiales y humanos mínimos, básicamente un profesor y un coche, se puede abrir una autoescuela previa declaración responsable y el abono de una tasa de unos 450€.</p>
<p>9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).</p>	<p>Las autoescuelas disponen de una libertad prácticamente total para organizar y desarrollar su actividad, salvo lo relativo a la presentación de alumnos a los exámenes que deban efectuar. El servicio de exámenes actual condiciona por completo la actividad de las empresas de autoescuela y el servicio recibido por la ciudadanía. Este efecto también se traslada a diversos sectores de la economía, siendo un ejemplo muy claro en la actualidad el del transporte.</p>
<p>10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):</p>	<p>La contratación de directores y profesores de escuela de formación para conductores certificados y autorizados.;Disponer de terrenos para las clases prácticas.</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Actualmente, por diversos motivos, hay un problema de escasez de personal. En cuanto a los terrenos de prácticas, sus costes suelen ser elevados especialmente en las zonas urbanas.</p> <p>No obstante la paupérrima rentabilidad de una escuela particular de conductores, radica en aspectos como el descenso demográfico y la ya referida limitación de alumnos a presentar a las pruebas prácticas de obtención de un permisos en las Jefaturas</p>
<p>11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).</p>	<p>En mi opinión sí resulta adecuada la posibilidad de compartir medios materiales o personales de una misma autoescuela particular siempre que no interfiera en la calidad del servicio proporcionado.</p>
<p>12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?</p>	<p>No, ningún requisito es innecesario o desproporcionado.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>La elevación de la cualificación del sector me parece un buen punto de partida. No obstante tengo serias dudas de que todo el mundo que pudiese acceder al sector a través del actual certificado vaya a hacerlo a través de 2.000 horas de formación. Eso supondrá seguro una insuficiente mano de obra, cuestión que ya se está sufriendo.</p> <p>Por hacer una comparativa, este grado va a general "arquitectos" pero para construir un edificio, no solo hacen falta arquitectos y por descontado no todo el mundo va a querer ser arquitecto.</p>

<p>14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):</p>	<p>No supone un requisito injustificado o desproporcionado.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).</p>	<p>Considero que eso tiene sentido si hablamos de los permisos profesionales pero no en el resto y que si se generalizase repercutiría negativamente en el servicio que se proporcionaría al ciudadano.</p>
<p>16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Considero que el sistema de puntos es la piedra angular de la mejora de la mortandad en España en los últimos 20 años. Partiendo de ello, lo que creo se debe hacer es un sistema que permita continuar en esta senda de mejora ya que todo lo que no sea esto, serán más muertes en las carreteras y más costes económicos para el Estado.</p>
<p>17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).</p>	<p>Echo en falta las justificaciones de los costes de los servicios proporcionados. Por ejemplo es excesivo el coste de las tasa relativas a trámites relacionados con el alta o baja de una autoescuela o sección, así como de elementos comunes a más de una sección de la misma escuela.</p>

<p>18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	
<p>19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>La mayor atención y concentración de los alumnos de manera presencial es indiscutible. La también mucho mayor interacción docente/alumnos y entre los alumnos es de enorme utilidad especialmente en lo relativo a la concienciación y sensibilización respecto de aspectos cruciales como los factores de riesgo y los grupos vulnerables. Aquellas cuestiones que requieren de entrenamiento directamente son imposibles de efectuar si no es de manera presencial. Un ejemplo de ello son los primeros auxilios. Cabe destacar que últimamente han aparecido algunas noticias respecto de estudios, con la participación de diversos ministerios de educación, en los que se apunta sobre algunas problemáticas de la formación exclusivamente online. https://www.europapress.es/sociedad/educacion-00468/noticia-alumnos-anos-espanoles-bajan-siete-puntos-comprension-lectora-informe-pirls-2021-20230516100058.html</p>
<p>21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).</p>	<p>En España de momento no se admite aunque ya hay algunos países europeos, como Francia o Alemania, que sí la están haciendo. El borrador de la nueva Directiva del permiso de conducir, parece ser que sí la recoge. En cualquier caso es imprescindible que el alumno reciba una formación previa por parte de una autoescuelas y que el acompañante también reciba ciertas nociones ya que si ellas se asumirán unos riesgos importantes y será contraproducente, desde un punto de vista pedagógico, su participación en el proceso formativo.</p>
<p>22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:</p>	<p>No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Es claramente insuficiente dada la sempiterna problemática. Es cierto que hay asimetrías entre Jefaturas pero también que las problemáticas van trasladándose de unas a otras a lo largo del tiempo. Especialmente problemático es lo relativo a la falta de flexibilidad del actual sistema para cubrir las coyunturas como incapacidades (bajas) del personal examinador, vacaciones (época de mayor demanda de exámenes), traslados, etc... Además hay que tener en cuenta que en gran parte de las Jefaturas el número de examinadores es de 10 o menos con lo cual cualquiera de estas coyunturas tiene gran incidencia en el porcentaje de capacidad de exámenes de la misma.</p>
<p>23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).</p>	<p>En principio se trata de un algoritmo que teóricamente es equitativo. No obstante no es perfecto y genera ciertas "injusticias". Por ejemplo con los exámenes de camión (50 minutos) y los de moto (35). El reparto de minutos se hace por múltiplos de 30 con lo cual las pruebas de pesados consumen 60 minutos "perdiéndose" 10 minutos. 25 en el caso de las motos. Esto se podría mitigar en parte al menos, reduciendo la duración de los exámenes de pesados a 45 minutos y los de moto a 30.</p>
<p>24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)</p>	<p>Esto depende de las Jefaturas de origen y destino. Al encontrarse en situación bastante precaria no solo de examinadores si no también de personal administrativo, no suelen ser admitidas las nuevas solicitudes.</p>
<p>25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	